



Municipio de Sauce

Acta N°  
35/24

Resolución N°  
461

Sauce, 30 de diciembre de 2024.

**VISTO:** la nota presentada por organizadores del evento Internacional Arte y Moda Fashion WEEK 2025 solicitando que el mencionado evento sea declarada de Interés Municipal, teniendo en cuenta que el próximo 16 de febrero de 2025, será sede del mismo, la ciudad de Sauce, constando de Desfile de Trajes Típicos y Fantasía y Show Artístico, con la presencia de participantes de diferentes Países,

**RESULTANDO:** I) que es una actividad de promoción social e integradora.  
II) que es de alta importancia para promocionar el Turismo local.  
III) Que se realizara por 3º año consecutivo en esta ciudad.

**CONSIDERANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

**ATENTO:** a lo anteriormente expuesto y a lo establecido por la Ley N° 18567 de Descentralización y Participación Ciudadana.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Declarar de Interés Municipal el evento Internacional Arte y Moda Fashion WEEK 2025, del próximo 16 de febrero de 2025, teniendo en cuenta que la sede del mismo, será por 3ª año consecutivo la ciudad de Sauce, constando de Desfile de Trajes Típicos y Fantasía y Show Artístico, con la presencia de participantes de diferentes Países.
- 2) Notificar a la parte interesada de lo resuelto por el Concejo Municipal.
- 3) Comuníquese a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Otonetto  
Alcalde Municipio  
Sauce

Concejal

ALDO CASO MARTUCHO  
REMATADOR PUBLICO  
MAT. 5527

Concejal